

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

FELIPE ÁNGELES			
CLAVE	17-027	ALCALDÍA	VENUSTIANO CARRANZA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	REUNIÓN VIRTUAL EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA CISCO WEBEX		
FECHA	12 DE SEPTIEMBRE DE 2020	HORA	16:30
MODALIDAD DIGITAL	X	MODALIDAD RESENCIAL	

Conforme al siguiente:

O R D E N D E L D Í A

Núm.	ASUNTO
1	Consulta a la C. MARGARITA BARRERA VAZQUEZ si acepta o declina el encargo de representación ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y que conducirá los trabajos al interior de la Comisión.
2	Consulta a la C. MARTHA NORMA CRUZ MIRANDA si acepta o declina el encargo de ser una de las personas que auxiliarán a la persona representante en los trabajos al interior de la COPACO.
3	En el caso de que declinen o no se presenten se realizará de nuevo el procedimiento de insaculación.

A T E N T A M E N T E

C. MAURICIO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

**C. KAREN ITZEL TIRO LOPEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. BARDO ULISES SALAS GARCIA
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. BERENICE MANUELA OLVERA VITE
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. ROBERTO TIRO ALVAREZ
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. MARGARITA BARRERA VAZQUEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. JESÚS BARRIENTOS CRUZ
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. KAREN ITZEL TIRO LOPEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. MARTHA NORMA CRUZ MIRANDA
INTEGRANTE DE LA COPACO**

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.